

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

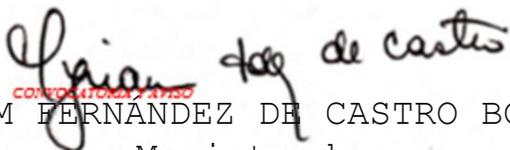
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintiocho (28) de octubre de 2022, a la hora de las dos de la tarde (2:00 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la impugnación formulada por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -CAFAM, contra la sentencia del veintiocho (28) de septiembre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por ANIBIA PATRICIA FERNÁNDEZ ACOSTA contra NUEVA EPS, FARMACIA MEDICAMENTOS Y EQUIPOS S.A.S Y FARMACIA ALTO COSTO CAFAM. Rad. 47.189.31.53.001.2022.00083.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

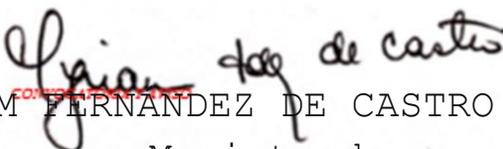
CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -CAFAM, contra la sentencia del veintiocho (28) de septiembre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por ANIBIA PATRICIA FERNÁNDEZ ACOSTA contra NUEVA EPS, FARMACIA MEDICAMENTOS Y EQUIPOS S.A.S Y FARMACIA ALTO COSTO CAFAM. Rad. 47.189.31.53.001.2022.00083.01., que se ha señalado el día veintiocho (28) de octubre de 2022, a la hora de las dos de la tarde (2:00 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada